



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10**  
**09 DE AGOSTO DE 2023**

---

En Quito D.M., el día de hoy miércoles 09 de agosto del dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas con treinta minutos se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor José Luis Terán S., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; **Miembros con voz**: Dra. Karina Tello, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 14h45, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 2023.**

La señora Secretaria Abogada informa que el Acta fue remitida previamente para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarla.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 2023.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10**  
**09 DE AGOSTO DE 2023**

**2.- ASUNTOS ACADÉMICOS:**

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0377-R**

**2.1** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria del 09 de agosto de 2023, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-DF-2023-0331-O, suscrito por la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera de la Facultad de Jurisprudencia, que informa que *"para dar cumplimiento a la Resolución del Consejo Directivo N°. UCE-FJCPS-CPO-2023-0001-R, de 25 de julio de 2023, para la ejecución de la obra del Ala Sur del Edificio Antiguo de la Facultad, es necesario, reformar el presupuesto de la siguiente manera:*

*El financiamiento del valor aprobado, se encuentra conforme el siguiente detalle:*

<b>PROGRAMA DE POSGRADO</b>	<b>USD\$</b>
MAESTRÍA DE DERECHO PENAL II COHORTE	33.697,60
MAESTRÍA DE DERECHO PENAL III COHORTE	173.391,68
MAESTRÍA DE DERECHO AMBIENTAL	13.682,99
MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL I COHORTE	86.300,02
<b>MONTO ASIGNADO A LA OBRA</b>	<b>\$ 307.072.29</b>

Verificado el presupuesto codificado 2023, vigente, se evidencia que existe disponibilidad presupuestaria en el ítem presupuestarios 530402 , Programa 01 Actividad 01, Administración General de las Actividades Institucionales, que se debería reformar considerando la Resolución Nro. UCE-FJCPS-CPO-2023-0001-R, al Programa 82 Actividad 02, Formación de Cuarto Nivel de la siguiente manera:

REFORMA 2023  
 EJERCICIO 2023  
 ENTIDAD 175  
 UNIDAD  
 EJECUTORA 13

ITEM	CONCEPTO	PROG. 82 -ACT. 02-FORMACION CUARTO NIVEL	PROG. 01 -ACT. 01 ADMINISTRACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
------	----------	--	--

*J.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10**  
**09 DE AGOSTO DE 2023**

		INCREMENTO	DECREMENTO
530402	Edificio, Locales y Residencias	307.072,29	307.072,29
INTRA 1		307.072,29	307.072,29

Los miembros del Consejo Directivo, RESUELVEN:

**QUE COMO LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ALA SUR, ESTÁ EN EL ITEM PRESUPUESTARIO 530402, PROGRAMA 01 ACTIVIDAD 01, ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y EL FINANCIAMIENTO SERÁ CON PRESUPUESTO Y RECURSOS DE POSGRADO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD, POR UNANIMIDAD APRUEBA LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD PARA QUE EL PRESUPUESTO SEA REFORMADO Y PASE AL PROGRAMA 82 ACTIVIDAD 02, FORMACIÓN DE CUARTO NIVEL.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0382-R**

2.2 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria del 09 de agosto de 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FJCPS-CCPSC-2023-0146-O, suscrito por el Dr. Jaime Giovanni Rivadeneira Guijarro, Director de Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, que contiene el Ad Referéndum No. 012-2023 de 06 de julio del 2023, mediante el cual se resolvió:

"Art. 1.- Aprobar la recuperación de horas y nivelación académica para alcanzar los contenidos planificados en los sílabos de las asignaturas correspondientes, de quinto y sexto semestres del periodo académico 2023-2023, de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, en horas del eje policial del 10 al 13 de julio conforme horario de clases de lunes a jueves y de la Práctica Pre Profesional de sexto semestre el sábado 15 de julio del año en curso.

Art. 2.- Aprobar que las horas asignadas a los docentes para el proceso de recuperación y nivelación académica de las diferentes asignaturas de quinto y sexto semestres del periodo académico 2023-2023, serán remuneradas ello en vista que las mismas se encuentran consideradas en los distributivos correspondientes, para dar cumplimiento de los contenidos planificados en los sílabos de las asignaturas respectivas.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10**  
**09 DE AGOSTO DE 2023**

---

Art. 3.- Notificar la presente Resolución al Decanato de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador; para su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo de la Facultad.

Art. 4.- Notificar la presente Resolución a la Dirección; a la Subdirección; y, al Departamento de Formación Académica de la Escuela Superior de Policía.”

El Consejo Directivo de la Facultad RESOLVIÓ:

**RATIFICAR EL CONTENIDO DEL AD REFERÉNDUM No. 012-2023 DE 06 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL DR. GIOVANNI RIVADENEIRA GUIJARRO DIRECTOR DE CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0383-R**

**2.3** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria del 09 de agosto de 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FJCPS-CCPSC-2023-0146-O, suscrito por el Dr. Jaime Giovanni Rivadeneira Guijarro, Director de Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, que contiene la Resolución No. 134-2023 emitida por el Consejo de Carrera el día viernes 21 de julio y en la que se resolvió:

Art. 1.- Aprobar el distributivo con la carga horaria de la planta docente que impartirá las diferentes asignaturas de séptimo semestre durante el periodo académico 2023-2023 en la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.

Art. 2.- Aprobar los horarios correspondientes a séptimo semestre, del periodo académico 2023-2023.

Art. 3.- Notificar la presente Resolución al Decanato de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo de la Facultad; previo a continuar con los trámites pertinentes con el debido respaldo legal y administrativo.

Art. 4.- Notificar la presente Resolución a la Dirección; a la Subdirección; y, al Departamento de Formación Académica de la Escuela Superior de Policía.

Los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales luego de analizar cada uno de los puntos de la resolución No. 134-2023, RESUELVEN:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10**  
**09 DE AGOSTO DE 2023**

---

**APROBAR POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 134-2023, EMITIDA POR EL CONSEJO DE CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA EL 21 DE JULIO DE 2023 Y SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE SECRETARIA, SE NOTIFIQUE ESTA RESOLUCIÓN AL DR. GIOVANNI RIVADENEIRA, DIRECTOR DE CARRERA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0381-R**

**2.4** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria del 09 de agosto de 2023, conoció el Ad Referéndum N°. UCE-FJCPS-DEC-2023-0009-R, de 03 de agosto de 2023 en la que se informa sobre auditoria académica y revisión de archivos de notas de las asignaturas de Contratación Pública y Práctica Penal (periodo lectivo 2012-2013) del Señor Izurieta Andrade Héctor Andrés, estudiante de la carrera de Derecho que se encuentra en proceso de titulación;

Los miembros del Consejo Directivo RESUELVEN:

**RATIFICAR EL AD REFERENDUM No. UCE-FJCPS-DEC-2023-0009-R, DE 03 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL PHD. JOSÉ LUIS TERÁN, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, EN EL QUE SE AUTORIZÓ QUE, LAS CALIFICACIONES DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO IZURIETA ANDRADE HÉCTOR ANDRÉS, OBTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO Y ARCHIVOS DE LA FACULTAD SEAN CARGADOS AL SISTEMA SIAC/SAU.**

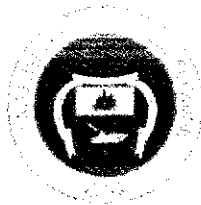
**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0380-R**

**2.5** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria del 09 de agosto de 2023, conoció el Ad Referéndum N°. UCE-FJCPS-DEC-2023-0008-R, de 03 de agosto de 2023, en el que se aprobó la conformación del Comité de Evaluación Docente de la Carrera de Derecho.

Los miembros del Consejo Directivo RESUELVEN:

**RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO, APROBADA EN AD REFERÉNDUM N°. UCE-FJCPS-DEC-2023-0008-R, DE 03 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL PHD. JOSÉ LUIS TERÁN SUÁREZ, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.**

9.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10**  
**09 DE AGOSTO DE 2023**

---

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0079-R**

2.6 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia en sesión ordinaria del 09 de agosto de 2023, conoció la Programación de la Sesión Solemne de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, expuesta por el Señor Decano, Ph.D. José Luis Terán Suárez, siendo que mediante Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0072-R, adoptada por Consejo Directivo el 20 de julio de 2023 se aprobó previamente la realización de dicha sesión solemne.

Al respecto, el Consejo por unanimidad, RESOLVIÓ:

1.- **APROBAR LA PROGRAMACIÓN DEL ACTO OFICIAL DE LA SESIÓN SOLEMNE AL CONMEMORAR LOS 403 AÑOS DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, CONFORME AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA LIC. IRIS FRANCO.**

2.- **SE DISPONE QUE EN EL REFERIDO ACTO OFICIAL SE REALICEN LOS RECONOCIMIENTOS A: LOS MEJORES GRADUADOS, AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.**

**EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD, COMUNICARÁ AL PERSONAL QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE INFORME SOBRE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 HASTA LA PRESENTE FECHA, Y PREMIOS NACIONALES O INTERNACIONALES EN RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA E INVESTIGATIVA. LA INFORMACIÓN QUE SE RECABE SERÁ REMITIDA PARA CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO EL CUADRO DE RECONOCIMIENTOS PROPUESTOS.**

3.- **PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE SE APRUEBA UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE \$2000, Y SE DISPONE AL DEPARTAMENTO FINANCIERO REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN, Y OTROS QUE ADICIONALMENTE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO.**

3.- **ASUNTOS VARIOS:**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0368-O**

9.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10  
09 DE AGOSTO DE 2023**

3.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 09 de agosto de 2023, en consideración de lo expuesto por el Señor Decano de la Facultad, quien señaló que: en la fecha establecida para la sesión solemne por aniversario de creación de la Facultad: 11 de septiembre, se conmemorará el undécimo aniversario de los atentados suicidas contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono en Estados Unidos, en donde fallecieron cerca de tres mil personas de diferentes nacionalidades, incluidos 15 ecuatorianos; adicionalmente a esto, el Teatro Universitario está siendo objeto de trabajos de restauración, por lo que no es posible realizar la sesión solemne en ese lugar, RESOLVIÓ:

**1. RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN NRO. UCE-FJCPS-SA-2023-0072-R, ADOPTADA POR CONSEJO DIRECTIVO EL 20 DE JULIO DE 2023, QUE DICE LO SIGUIENTE: "APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES POR CONMEMORARSE UN AÑO MÁS DE SU FUNDACIÓN, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO UNIVERSITARIO EL LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11H00; Y, DISPONER A LA LCDA. IRIS FRANCO, ANALISTA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD, COORDINAR, ORGANIZAR Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL REFERIDO ACTO SOLEMNE."**

**2. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NRO. UCE-FJCPS-SA-2023-0072-R, EN LA SIGUIENTE FORMA:**

**"APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES POR CONMEMORARSE UN AÑO MÁS DE SU FUNDACIÓN, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PARANINFO CHE GUEVARA DE LA FACULTAD, EL VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11H00; Y, DISPONER A LA LCDA. IRIS FRANCO, ANALISTA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD, COORDINAR, ORGANIZAR Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL REFERIDO ACTO SOLEMNE."**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0085-R**

3.2. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 09 de agosto de 2023, conoció el Oficio N°. UCE-FJCPS-CPO-2023-0645-O, suscrito por la Dra. Brenda Guerrero, Directora de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, en lo principal:

9.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10**  
**09 DE AGOSTO DE 2023**

"poner en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad sobre el Archivos Pasivos que se encuentran a cargo del Posgrado de Jurisprudencia, tenemos conocimiento se va a refundar el Instituto de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, en tal virtud hemos solicitado a las señoras Catalina Robalino y la Sra. Miriam Carvajal, ex funcionarias que se acogieron a la jubilación, se sirvan realizar una visita al Posgrado con fecha lunes 31 de julio 2023 a las 10:00, por ser quienes llevaban los archivos de los programas no vigentes, para que se indique del archivo pasivo la documentación que deberá dejarse en el archivo de la casa patrimonial .

El objetivo es salvaguardar la documentación que reposa en el archivo histórico de la casa patrimonial, poner en consideración al Consejo Directivo se resuelva sobre los archivos en la casa patrimonial, toda vez que nuestra Unidad Académica sigue emitiendo certificaciones respecto de las maestrías no vigentes, hasta la fecha, particular que informo para los fines pertinentes."

El Consejo Directivo Resuelve:

**DAR POR CONOCIDO QUE, EL ARCHIVO PASIVO A CARGO DE POSGRADO SE MANTENGAN EN LA CASA PATRIMONIAL, DEBIDO A QUE AÚN SE SIGUEN EMITIENDO CERTIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS NO VIGENTES.**

Concluye la Sesión a las 16h15

  
Dr. José Luis Terán Suárez  
**DECANO**

  
Dña. Sandra Cabrera S.  
**SECRETARIA ABOGADA**

Lucy.